

El Odmor.
Abarrote



Getafe día 15
de Octubre:
de 1916 :
Año 10 :
Número 69

LA REGIÓN

REVISTA QUINCENAL INDEPENDIENTE

Defensora de los intereses del partido
judicial de Getafe

: Redacción y
Administra-
ción: calle de
Madrid, 86
: Teléfono 31 :

Director: D. FILIBERTO MONTAGUD Y DÍAZ

El adoquinado de la carretera

Verdaderamente, este bendito pueblo de Getafe está dejado de la mano de Dios. No sabe agradecer nada, y da tristeza el ver que en lugar de alegrarse al observar se preocupan de su mejora y bendecir á quienes laboran en ella, se pierden en el inmenso vacío de la murmuración sin límites y en el chismorreó de vecindad.

Hace meses, LA REGIÓN anticipó la noticia de que era un hecho el adoquinado de la travesía de Getafe. Hubo almas cándidas que dudaron de dicha información.

Comenzáronse las obras, y al ver que éstas empezaban por el último trozo, diéronse los *conspicuos*, en alas de su fantasía, á decir, entre otras cosas, que no se adoquinaria toda la travesía de la carretera, sino solamente el trozo comenzado, y que si no se hacía toda la obra completamente, era por culpa de nuestro diputado, Sr. Cobián, y que si se hacía lo que no era posible negar, era por vivir en ese trozo de carretera, el Alcalde y el Sr. Sauquillo.

Escuchadme, *almas mías*: En primer lugar, sabed que si es un hecho lo del adoquinado de todo el trozo de carretera, desde la casa del señor Juez hasta pasada la Remonta, se debe sólo y exclusivamente á la labor particular de nuestro diputado, Sr. Cobián, quien este verano dedicó su actividad, influencia y conocimientos para conseguirlo.

Y si se comenzaron las obras por el trozo en donde habitan los señores Cervera y Sauquillo, es porque lo mismo era comenzar por un trozo que por otro, pues todo á la vez no era posible. Y sobre todo, señores *conspicuos*, ¿qué habrían hecho ustedes si hubieran sido alcaldes?

Lo que hay que hacer, mis queridas *almas mías*, es agradecer y bendecir, cuando vengan mejoras, á quienes nos los traen, y dejarse de chismes y cuentos.

EL FANTASMA DEL CEBADERO.

Sr. D. Filiberto Montagud

CONCLUSION

ante algo que no sabemos, pero que en la mente de todos está. De esto se condeule el señor Prast; yo, hasta tener la seguridad de que la opinión se equivoca, me atengo al *Vox populi vox Dei*.

Paso por alto el cargo que me hace de la obligación que, como concejal, tengo de conocer todos los asuntos del Ayuntamiento. Declaro noblemente, no conocía su última proposición de conocerla, tal vez hubiera sido otra la contestación dada á la misma, la que á mi juicio merecía un «Visto»; mas como en lugar aparte me ocuparé de ello, sigo.

Dice el señor Prast, que afirmo no convenirnos porque no tiene aguas suficientes para el pueblo. No

creo haya dicho tal cosa; en todo caso lo diría como supuesto, pues si yo no medí la cantidad, si no las aforé, no podía asegurarlo.

En otro de sus párrafos, dice ser inexacto mi cálculo de 100 metros cúbicos para consumo de la población, según el señor Prast; yo, pensando de distinta manera creo no es exagerada la cantidad de 100 metros cúbicos para Leganés, aunque por desgracia tengamos de pasar con la que tenemos, muchísima menor en cantidad.

Para terminar:

El 30 de Junio de 1914, presentó el señor Prast otra instancia, de la que sólo voy á copiar algunos de sus casos para que por ellos puedan juzgar los imparciales en qué manos está el «pandero». En ella solicita autorización para dar agua á los vecinos (de la parte que tiene canalizada) que la soliciten; pide en su caso 3.º: «Apertura y cerramiento de zanjas para establecer la red de distribución general en todas y cada una de las calles de la población por tiempo ilimitado para que las haga cuándo y dónde lo tenga por conveniente, y con carácter exclusivo. A cambio de esto nos ofrece suministrar «gratis» diez y seis hectolitros de agua diarios para consumo de la población con las condiciones siguientes:

»5.ª Para poder obtener el Ayuntamiento el disfrute de los diez y seis hectolitros de agua diarios gratuitos, será preciso que el señor Prast tenga un número de abonados á sus aguas para usos domésticos que no baje de doce, con consumo mínimo mensual cada abonado de siete pesetas cincuenta céntimos.

»7.ª Al no tener el señor Prast el número de abonados que se fija en la condición 5.ª, el Ayuntamiento no disfrutará de los diez y seis hectolitros de agua diarios gratuitos que se mencionan, pero puede tener en servicio la fuente abonando el total consumo que se hiciera á razón de cuarenta y cinco céntimos por cada diez hectolitros de agua consumidos, marcados por el contador.

»8.ª Para empezar á dar el suministro de los diez y seis hectolitros de agua diarios gratuitos, será condición inexcusable la que el señor Prast tenga el número de abonados á su traída de aguas que se fija en la condición 5.ª

»Si por cualquier motivo ó circunstancia, sea de cualquier clase que fuere, el número de abonados fuera menor que el que la condición 5.ª determina, en este caso puede optar el Ayuntamiento, ó por renunciar al disfrute de los diez y seis hectolitros gratuitos diarios ó por satisfacer y hacer la consumación de las cantidades que hubiesen dejado los abonados, con arreglo á la tarifa general.

»15. En cualquier tiempo podrá el señor Prast enagenar, arrendar, permutar, ceder por el tiempo y bajo las condiciones que á bien tenga, la concesión que le hace el Municipio y el derecho á suministrar aguas, sin que para nada necesite autorización ni permiso alguno del Municipio.

Ahora bien, señor Director, ¿cree usted puede una persona digna, sin menoscabo de sí misma acceder á tales pretensiones? ¿Dónde está la generosidad del

señor Prast? ¿No ve usted en todo ello la idea del lucro, el querer garantir, ó mejor dicho asegurar, á cuenta del Ayuntamiento, un negocio? ¿Dónde está el beneficio que quiere hacernos? No lo veo. Lo que el señor Prast quiere es que nosotros, cegados por el espejuelo de los diez y seis hectolitros, le concedamos cuanto quiera. No. señor Prast, no.

Para terminar; yo, que por lo anteriormente expuesto saben cómo pienso, daría al olvido todo lo pasado, sacrificaría hasta mi amor propio en obsequio de mis convencidos si el señor Prast presentara nuevas proposiciones á este Ayuntamiento, proposiciones que honrosamente pudieran aceptarse y en las que nos demostrara su interés por servir y ser grato á este vecindario, dejando á un lado la mira de exagerado lucro; hágalo así, y yo creo, sin temor á equivocarme, que todos, y yo el primero, estaremos á su lado.

Gracias mil, señor Director, y sabe puede disponer de s. s. q. b. s. m.,

JOSE ROMERA.

Leganés, 12 Septiembre 1916.

TEATROS

En el Gran Teatro de esta villa y en la noche del 4 del corriente se verificó una función de beneficio.

Se había anunciado esta función con objeto de sufragar los gastos de unos baños termales; y el exceso que se obtuviera de la cantidad necesaria para resarcirse de los gastos de la función y los baños, se destinase á una pobre vecina de este pueblo que tuvo la desgracia, pues de tal se puede calificar, de dar á luz dos mellizos á los cuales no puede amamentar.

Se representaron los juguetes cómicos titulados «Los cortos de genio» y «Las dos joyas de la casa», de los autores D. Felipe Pérez y González y D. Antonio Corzo, respectivamente, y la humorada cómica de D. Carlos Allen-Perkin titulado «Juerguicita».

La Sra. Arroyo, muy bien en todos los papeles, que representó á la perfección y sin inmutarse, dando una prueba más de lo mucho que vale para estos menesteres, y que igual se adapta á lo cómico como á lo trágico.

No encuentro palabras con que demostrar á ustedes, distinguidas lectoras y amables lectores, que trabajó con una intuición excepcional la señorita D. Leyto (Isabel), menudita y hermosa como una muñeca, atesorando además un par de ojazos ardorosos y gestionadores.

De los actores, sólo diré que el beneficiado y director estuvo como siempre, y trabaja muy bien, y que le sucede igual que á la Sra. Arroyo, que á todo se adapta; y los Sres. Fernández (Bruno), Tomás (Daniel) y Hernández (Cayetano) hechos unos cómicos, y que todos juntos tuvieron al público en expectación de cualquier chiste, que rieron con muchas ganas, y que á todos ovacionaron al final de cada obra, salieron á escena repetidas veces.

Dado el escaso público que asistió no pudo conseguirse el objeto que se propusieron sus organizadores.

A. G.

Caída del caballo.

El capitán Casas, hijo político de nuestro colaborador y buen amigo señor San cristóbal ha sufrido la fractura de un brazo, producida al encabritarse el caballo en que montaba que cayó sobre dicho señor.

Con este motivo han sido numerosas las pruebas de amistad que ha recibido la distinguida familia, y al propio tiempo que deploramos el percance hacemos votos por el pronto restablecimiento de tan simpático oficial de artillería

REMACHANDO EL CLAVO

(CONCLUSIÓN)

Elogios á un artículo.

Que andan de prisa, revelan poco la tripa, miran sin afección, que saludan...

¡Tiempo variable! Que dan humildemente disculpas, que dicen hipócritamente que ellos no se meten en nada, que no se dan, que se esmeran en ser agradables.

¡Tormenta! Dice usted: «Que el cacique es secretario del Ayuntamiento. ¡¡Entonces!! ¡ah!, entonces, pobre pueblo!!»

«¡Lo pueden todo, lo inutilizan todol ¡Y si supierais con qué facilidad se les puede inutilizar á ellos! Con que cada ciudadano haga uso honradamente de sus derechos cívicos, basta».

Conformes. ¿Y qué me dice usted si hay algún pueblo en que el cacique, además de ser secretario, fuese del pueblo. ¡¡La debacle!!!

Yo creo que absolutamente á nadie se le debe tolerar que ejerza funciones de cacique, pero á los secretarios de Ayuntamiento, menos que á nadie.

Los secretarios deben de limitarse á ser secretarios, sin hacer política, y no se les debe consentir la más pequeña extralimitación en otro sentido.

Además, deben tener la administración municipal en forma tal, que no les importe un comino que haya hoy ó mañana, no digo ya un concejal, sino un vecino que quiera enterarse de verdad de ella.

Creo también, como usted, que á los secretarios que se empeñen en seguir siendo caciques, rodeándose de concejales, que sin enterarse siquiera le dejen hacer y deshacer, es facilísimo inutilizarlos, y debe hacerse zárseles sin compasión si no se avienen á limitarse á ser secretarios solamente.

Lo contrario sería una vergüenza, que daría á la idea del pueblo que lo tolerase.

Conozco pueblos en que los concejales no sólo se allanan á ser mangoneados por el secretario, sino que hasta aprueban los presupuestos (que generalmente confecciona el secretario solito) sin llegar ni á leerlos, y se da el caso, de que el tal secretario se asigne aparte de su sueldo las cantidades que le parece, unas para compra de material que no justifican; otras para pagos de auxiliares que no existen; otras gratificaciones (prohibidas por la Ley) por hacer los apéndices de los amillaramientos, archivar los papeles ó formalizar las cuentas, cosas todas que son de su obligación.

El Reglamento de 14 de Junio de 1905 decía terminantemente: «Artículo 49. Los sueldos de los secretarios se sujetarán á la siguiente escala:

Madrid y Barcelona, 12.500 pesetas.
Municipios mayores de 100.000 habitantes, de 7.500 á 8.000.

Idem de 50.001 á 100.000	6.000 á 7.000.
Idem de 35.001 á 50.000	5.000 á 6.000.
Idem de 25.001 á 35.000	4.000 á 5.000.
Idem de 10.001 á 25.000	3.000 á 4.000.
Idem de 7.001 á 10.000	2.000 á 3.000.
Idem de 4.001 á 7.000	1.500 á 2.000.
Idem de 2.001 á 4.000	1.500.

Los secretarios no percibirán otro sueldo ó emolumentos que los señalados al cargo en el artículo anterior.

Bueno, pues á pesar de estar tan terminante no se cumplía, con notable perjuicio para el Municipio. El Reglamento puesto en vigor por R. D. «inserto en la Gaceta del 27 del corriente, dice:

«Artículo 56. Los sueldos de los secretarios de Ayuntamiento, se sujetarán á la siguiente escala: Madrid y Barcelona, 12.500.
Poblaciones mayores de 100.000 habitantes, 10.000.

Capitales de provincia de segunda clase, 7.000.

Idem de idem de tercera id. 5.000.

Poblaciones de 50.001 á 100.000 7.000

Poblaciones de 35.001 á 50.000 6.000

Poblaciones de 25.001 á 35.000 5.000

Poblaciones de 10.001 á 25.000 4.000

Poblaciones de 7.501 á 10.000 3.000

Poblaciones de 2.001 á 7.500 2.000

Poblaciones de 1.501 á 2.000 1.500

Poblaciones de 1.001 á 1.500 1.250

Poblaciones de 751 á 1.000 950

Poblaciones de 501 á 750 750

Poblaciones hasta 500 500

Artículo 58. Los secretarios no percibirán otros sueldos ó emolumentos que los que les está señalado al cargo, en virtud de lo dispuesto en los artículos anteriores.

¿Se obligará á cumplirlo?

Con ello se daría un buen paso, para evitar secretarios caciques.

SECCIÓN AGRÍCOLA

Destrucción de hormigas y hormigueros.

(Consulta evacuada por la Granja Agrícola de Santa Cruz de Tenerife.)

Los procedimientos para la destrucción de hormigas y hormigueros son bastante numerosos. Expondremos algunos de ellos para que pueda aplicarse el que sea más factible, con arreglo á los medios de que se disponga en cada caso:

Destrucción de hormigueros.

1.º Se hace una solución de sulfocarbonato potásico al 0,5 por 100 en agua, es decir, por cada litro de

Ciempozuelos

Una misa-cantano.—Una boda de umbo.—Conferencia notable acerca de la Caja Postal de Ahorros.—Noticias varias.

El día 4 del actual, celebró por primera vez el santo sacrificio de la misa, en la iglesia de las religiosas Franciscas de Santa Clara, el presbítero D. Santiago Vázquez Perdices, siendo padrino de capa, D. Justo Pérez Cerrada, párroco de Santa Teresa, de Madrid, y don Abdón Perdices, tío del misa-cantano, y de honor D. José Cano y su esposa la virtuosísima doña María López de Letona, ocupando la Sagrada Cátedra el Dr. D. José Pascual Peligero, beneficiado de la S. I. C. de Madrid, quien con suma elocuencia, en su oración, puso de manifiesto la influencia del sacerdote, no sólo en la Iglesia, sino también en la sociedad.

La capilla de los Hermanos hospitalarios de San Juan de Dios, bien dirigida, por cierto, por fray Bienvenido, interpretó magistralmente la misa Pontifical del maestro Perossi, director de la capilla Sixtina de Roma; en el Ofertorio, la Antifona *Tu es Sacerdos*, y en el besa manos, un *Tedéum*.

La concurrencia á tan solemne y edificante acto, fué tan selecta como numerosa.

Además del clero de esta villa, ocupaban el presbiterio, el doctor D. Mariano Vizcaíno, párroco y arcepreste de Valdemoro, el doctor y célebre predicador D. Santiago Es-

tebanell; Dr. D. Blas Mún; doctor D. Federico Martínez Santamaría, rector de San Pedro de los Naturales; D. Cipriano López, párroco de la Riva de Santiuste (Sigüenza); el también nuevo presbítero D. Anselmo Durant y el subdiácono don Dámaso López; los RR. PP. Hospitalarios Fr. Pedro Pieray Fr. Felipe Castellar, y el senador vitalicio D. Jerónimo del Moral y López. En banco de preferencia, á más de las autoridades locales, vimos al padre y hermanos del misa-cantano, á los señores D. Angel López Rodríguez, diputado provincial, al acaudalado propietario de Madrid D. Juan del Castillo; al comerciante D. Joaquín de la Presa y D. José Membla, D. Eduardo López, don Benito Jiménez, y muchos más que no recordamos.

Del bello sexo: la abuela, hermanas y tías del nuevo sacerdote, doña Consuelo Moral de Letona, doña María Pulido, señoritas Carmen Mesa, Ursula Mún, Andrea Santa Cruz, Antonia Jiménez; muchas religiosas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús, entre las cuales figuraban las RR. MM. Superiora y Vicaria general, y seis oblatas, con la R. M. Pilar, Secretaria general de la Orden, y muchas distinguidas damas de esta población, que sería prolijo enumerar.

La iglesia estaba adornada con delicadeza y buen gusto, ostentando los ministros los mejores ornamentos de la Comunidad y el celebrante, que a posteriori fué muy felicitado, estrenó una riquísima casulla, regalo de sus padrinos, y una finísima alba de encaje inglés,

agua cinco gramos de sulfocarbonato, y por la mañana temprano se riega cada hormiguero con medio litro de esta solución, tapando después la boca de dicho hormiguero. En el comercio se vende el sulfocarbonato en estado líquido, y marcando de 35 á 40 grados Baumé. Es muy soluble en el agua, y debe manejarse como sustancia venenosa.

2.º Por la mañana temprano se vierte en cada hormiguero como un cuarto de litro de petróleo, tapando después la abertura con una estopa empapada en dicho líquido.

3.º Se riegan los hormigueros con agua muy cargada de cloruro de cal.

Destrucción de las hormigas en los árboles y viñas.

1.º Se hace una mezcla con un litro de agua, 30 gramos de aceite común y cinco gramos de carbonato sódico, y se aplica sobre los troncos y ramas con una brocha.

2.º Se hace una pasta con una parte de grasa y dos de cloruro de cal, y se aplica al pie del tronco, formando como un anillo, para impedir que suban las hormigas. Cuando deje de oler el cloruro de cal, se reneva el anillo.

3.º También se puede hacer una mezcla de cal y naftalina en polvo y espolvorear con ella las ramas y troncos.

AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES

DE

MARIANO BENAVENTE
MAGDALENA, 38. GETAFE

Se gestionan entierros y traslados.— Servicio permanente y económico

elaborada por la tía del misa cantano doña Anastasia Perdices, quien, terminada la ceremonia, hizo con gran amabilidad, los honores en la vecina casa Rectoral, donde obsequió con un delicado lunch á todos los convidados. Por si algún malicioso se sonriera, que conste no asistimos al banquete, que posteriormente se celebró, según dicen, en familia, y sitio que no hay para que nombrar; eso sí, estábamos al efecto invitados; mas nos vedó asistir, la razón del oficio y cargo.

Amablemente invitados, tuvimos el gusto de asistir el día 9 del corriente al enlace de la bella señorita Eulalia Pacios Griñón con el joven Félix López Pachón, que tuvo lugar á las diez de la mañana, en la capilla de San José de esta iglesia parroquial. Apadrinaron á los novios los hermanos respectivos, Salomé López de Gómez é Ignacio Pacios Griñón. Asistió numerosa y escogida concurrencia, entre la que recordamos las familias de don Alfonso del Busto de Oro, de Juanito Pachón, Rodríguez Navarro, Díaz del Moral (D. Rafael), Castañeda, Gonzalez Pinto, Fernández-Ceballos, viuda de López del Moral, Rosario Barba, López Molina, Calvo Pachón, Gómez Leguey, Victorina Pachón, Griñón García, Pepita Vázquez, Isabel Ramírez, don Fernando del Moral Pérez-Aloe, D. Eusebio Navas, D. Lorenzo Rubio Marín, y el padre de la desposada D. Nicolás Pacios Salinero.

Terminada la ceremonia religiosa, se trasladó la comitiva á la

fonda del acreditado industrial Galo Sánchez Cuellar, donde á los comensales, en número de más de noventa, que ocupaban los amplios salones del casino y habitaciones adyacentes, les fué servido un espléndido lunch, con la esplendidez y amabilidad á que nos tiene acostumbrados.

Los novios recibieron muchas felicitaciones, y emprendieron, en el primer tren, viaje de luna de miel con dirección á Zaragoza y Barcelona.

Se la deseamos eternamente.

En la noche del 11 del actual y conformetamos anunciado, tuvo lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial una notable conferencia dada por el ilustrado oficial del cuerpo de Correos, administrador de los de esta villa, don Manuel María González Simón, quien disertó acerca de la Caja Postal de Ahorros, y á la que asistió numerosa concurrencia de todas las clases sociales. Principió el notable conferenciante por explicar el objeto de tan loable institución que hoy funciona con la garantía del Estado á cargo del ramo de Correos, diciendo que aquélla constituye un servicio de utilidad pública creado en vista de un interés popular con que el Estado, no solamente se propone recoger y administrar el ahorro formado con cantidades mínimas poniendo al alcance del humilde una colocación fácil, segura y remuneradora, sino que aspira á inculcar y fomentar el noble sentimiento de la economía habituando á la masa popular al espíritu de orden y previsión.

Las cantidades así encauzadas cuyos millones se cuentan por millares, concurren, además, al mejoramiento del crédito de las naciones. Continúo internándose en los campos de la Historia, haciéndola bastante extensa desde que concebida la idea en Francia hacia el año 1611, se desarrolló después en París (1818), Hamburgo (1778-1810), Inglaterra (1781), y posteriormente en Madrid (1878), Barcelona (1844), Japón (1875), Italia (1876) y Austria (1883). Dedicó un gran período muy detallado á su implantación y forma de funcionamiento en España, explicando ésta muy minuciosamente y al alcance de todas las inteligencias. Insistiendo sobre el punto de contar la Caja Postal de Ahorros con la garantía del Estado, dice que esta institución ha venido á llenar una necesidad hondamente sentida; que el dinero confiado á ella abarca todas las condiciones apetecibles de seguridad; da colocación á las pequeñas economías diarias que pueden hacer las clases humildes, y que se han perdido hasta ahora por no encontrar un guardián celoso y tutelar, y que como consecuencia de estar ya funcionando más de setecientas oficinas en España, esto permite que desde los rincones más aislados de nuestra Península puedan los ciu-

dadanos dar colocación á sus ahorros en cualquier punto, y que en cualquier momento puedan disponer de su capital, ya para añadir nuevas sumas, ya para retirar lo que necesiten sus exigencias, haciendo resaltar la gran conveniencia del ahorro para todas las clases sociales, y muy especialmente á la obrera, por ser el único remedio contra las contingencias del paro, la snectud ó la invalidez. Terminó su notable peroración, oída con complacencia, exhortando á todos al ahorro é imposición en las Cajas Postales, pues de este modo siempre podrán disponer de elementos monetarios que les evite el recurrir al empréstito ó á la usura bajo cualquiera de sus formas, pues en el caso más favorable no trae más que funestas consecuencias. El disertante, al final fué, con justicia, calurosamente felicitado, y por nuestra parte añadiremos que tan celoso funcionario es digno de toda estima y merecimientos.

Hizo la presentación del conferenciante, por ausencia del propietario, el alcalde accidental D. José López Rodríguez, quien al final también usó de la palabra, como asimismo los señores D. Tomás Villora Cano, maestro nacional; don Pedro Rodríguez Navarro, teniente de alcalde y D. Angel López Rodríguez, diputado provincial, hijo de esta villa, quien de su peculiar particular subvencionará veinte cartillas que impondrá á los diez niños y diez niñas más pobres que nazcan desde esta fecha al día de Navidad, en cuya fiesta se verificará la oportuna adjudicación. Todos los oradores abundaron en demostrar y apoyar la benéfica idea de tal institución, predicando con el ejemplo al imponer, desde luego, cartillas para sus hijos.

Debido á gestiones del señor González Simón en el orden á que antes hacemos referencia, el Ayuntamiento de esta villa, á propuesta del alcalde D. Angel Crespo López, ha acordado la imposición de setenta cartillas en la Caja Postal de Ahorros de esta población á nombre de otros tantos niños pobres y más aplicados de la localidad. Merece plácemes tan loable acuerdo.

Con el esplendor y solemnidad acostumbrada, el día 1.º del corriente tuvieron lugar los festejos que anualmente dedica á su excelsa Patrona la Hermandad de Nuestra Señora del Rosario. En la misa solemne predicó el orador sagrado D. Manuel Martín Hernández, hijo de esta villa, haciendo un panegírico muy bien ajustado al acto.

Por la tarde hubo procesión con rosario y después baile público, donde la juventud desarrolló todo su ardor bailarín.

No ocurrió incidente alguno notable.

Para dar mayores facilidades al público en lo que atañe á la co-

rrespondencia, la Administración de Correos ha dispuesto la colocación de dos buzones en los estancos de esta villa, medida que ha sido muy bien recibida por aquél. Las horas de recogida son las de las once de la mañana y siete de la tarde.

MERY-SANZ

FUENLABRADA

De sociedad.—El día 6 de los corrientes falleció en esta villa á los cincuenta y tres años de edad D. Félix Castrejón Gil, habiendo recibido cristiana sepultura el día 7, siguiente, en el cementerio de esta villa.

Reciban nuestro más sentido pésame, los hijos y demás parientes del finado.

Ha dado á luz con toda felicidad una robusta niña Petra Galbán, esposa del alguacil de estos Ayuntamientos y Juzgado Victoriano Mora.

Tanto la madre como la recién nacida se hallan en buen estado de salud.

Enhorabuena y hasta otra.

El día 9 del corriente mes, en la iglesia parroquial del Apóstol Santiago en Madrid, se ha celebrado rita Rafaela González Martín con nuestro buen amigo D. Demetrio Navarro García del Valle, siendo apadrinados por el hermano de la novia D. Constancio y su distinguida esposa.

Efectuó el enlace D. Amós García de esta villa y tío paterno del novio.

Entre los concurrentes al acto figuraron las señoras doña Juliana García del Valle, Elisa y Ciprián Navarro, Felisa Montero, Puñerita, doña Felisa Espoleo, seño- rita Elena González, Elisa y Josefa Hermida, María N., Erun- damián y D. Santiago Navarro, don Jaime Hermida, Francisco González, Manuel Navarro, D. Emilio Sánchez, Germán Martín, Sebastián Gómez, y otros varios cuyos nombres se omiten aquí por no repetirlos en estos momentos.

Después de la ceremonia los invitados fueron obsequiados con un espléndido banquete.

Nuestra más cordial enhorabuena á los recién casados, á quienes deseamos eterna luna de miel.

ZACARÍAS HERNÁNDEZ.
Fuenlabrada y Octubre, 1916.

DE PARLA

Por iniciativa del Excmo. señor Marqués de Polavieja, se ha con-

tituido en este pueblo el «Comité local de defensa de la neutralidad»; reunidos en la sala de sesiones del Ayuntamiento los señores que la Junta central había designado para ocupar los cargos, dentro del mayor orden y entusiasmo, quedó constituida del modo siguiente: Presidente, don Manuel Andrés Vecino; Vicepresidente, don Mariano Martín Martín; Vocales: don Salvador Ochaíta Batanero, don Niceto García Rivera Martín, don Amalio Martín Ocaña, don Abundio Santa María Bobadilla, don Pedro Agenjo Rivera, don Baltasar Fernández Sacristán, don Felipe Martínez Fermoso, don Lázaro Escobar, don Manuel López Pérez, don Gabriel Sacristán Fernández, don Angel de la Vega, don Marcelino Pérez González, don Hipólito Lázaro Martín, don Juan Agenjo Rivera, don Prudencio Bolaños Martín, don Mariano B-navente Paredes, don Bonifacio Martín, y don Francisco Olea Martín, Secretario.

Su primer acuerdo fué el telegrafiar á los Excmos. señores Presidentes de las Cámaras, la noticia de la constitución del «Comité»; y prometer todos, sin excepción, defender, aún á costa de los mayores sacrificios, la neutralidad de nuestra Nación en el conflicto europeo: En todo el pueblo reina el mayor entusiasmo con tal motivo; y habiendo ordenado el señor Presidente, que todos los vecinos del pueblo que mantengan los deseos de que la neutralidad de España subsista en todo y por todo, (exceptuando el caso de que la dignidad nacional fuese ultrajada) firmasen en pliegos preparados á tal objeto, es en alto grado considerable el número de firmas puestas, creyendo serán muy pocos los que no lo hagan, demostrándose con esto, que el pueblo entero, quiere y mantiene lo que la Junta defiende á toda costa.

En la mañana del 5 del actual, se recibió en este Juzgado municipal, una comunicación del señor Jefe de la estación del ferrocarril, en la que participaba que dentro de la vía, y en el kilómetro 23, de este termino municipal, se hallaba el cadáver de un hombre que había sido arrollado por el tren de viajeros núm. 60. Constituido el Juzgado en el lugar del suceso, procedió al levantamiento é indentificación del cadáver que resultó ser el del joven Pedro Moraleda de la Cruz, vecino de Toledo, de 22 años de edad, domiciliado en la calle de la Retama núm. 5, donde vivía en compañía de sus padres; en principio se creyó hubiese sido accidente casual pero más tarde se encontró una carta en los bolsillos de la víctima, por la que se supo que se trataba de un suicidio, puesto que en ella manifestaba las causas que le obligaban á tomar tan fatal resolución. El desgraciado joven, estaba completamente destrozado. El Juzgado ordenó el traslado al De-

pósito judicial, donde le fué practicada la autopsia.

Acabo de visitar á nuestro astrónomo el cual me informa de sus pronósticos para la segunda quincena de Octubre, que son como sigue: del 16 al 24 tiempo revuelto y del 25 al 31 abundantes lluvias. Dios sobre todo.

FRANCISCO OLEA

Octubre, 1916.

DE PINTO

AYUNTAMIENTO

Extracto de las sesiones celebradas.

Día 3 de Octubre.

A las diez de la mañana. No pudo celebrarse la sesión ordinaria correspondiente á este día por falta de asistencia de suficiente número de señores concejales, quedando para segunda citación.

A fin de que no pierdan el tiempo, que necesitan para otros asuntos los que tienen la buena costumbre de asistir con puntualidad á todos los actos del Concejo, proponemos que las sesiones se celebren siempre en segunda citación. ¿Hace? Pues á ello, que algunos saldrán ganando.

El mismo día.

A las ocho de la noche.

Tampoco tuvo lugar la sesión convocada en Junta municipal, por la misma causa que no pudo celebrarse la ordinaria de la mañana, por falta de asistencia de suficiente número de señores asociados.

Lo que hacen los buenos ejemplos que dan los ediles á los adjuntos, y éstos, para demostrar que son dignos discípulos y lo bien que saben aprovechar las lecciones, también dejaron de concurrir, y según ellos, con razón.

¿Que son pocas las sesiones en que tienen que intervenir los asociados? (Oos, por regla general: discusión y aprobación de presupuestos, y cuentas municipales).

Pues ni aun así hay medio de hacerles asistir con puntualidad. Espíritu de imitación, ¿verdad?

¿Que son de excepcional importancia las sesiones en que están llamados á intervenir por ministerio de la ley, por constituir la vida económica y aprobación de censura de la buena administración llevada á cabo por el Ayuntamiento?

Qué más les da, nada les importa, porque, como ellos dicen, ¿para qué nos vamos á molestar, si al fin y al cabo ha de hacerse lo que quieren las influencias extrañas á la vez que irresponsables, que prevaleciendo de la inconsciencia de los más de ellos, dispensan mercedes y favores con mano pródiga á costa de bolsa ajena?

Triste es tener que confesar ante la realidad de los hechos, que hay en tales manifestaciones un gran fondo de verdad, y mayor le habrá si no sacuden con energía la

indiferencia y entran con mano firme y ánimo resuelto en el cumplimiento del deber, á purificar y sanear el presupuesto, limpiándolo de canongías, prebendas y beneficios, y rechazando, cuando proceda, toda partida que se crea mal formalizada.

El consejo es desinteresado, y para cuantas quejas y manifestaciones justas, encaminadas á la defensa de los intereses generales del procomún, ya saben nuestros lectores que pueden contar con las columnas de LA REGIÓN, consagrada especial y resueltamente á la defensa de los del distrito de Getafe.

A no olvidar el consejo ni el ofrecimiento tan sincero como desinteresado, pues es preciso ahogar el clamor de las conveniencias privadas é intereses particulares, siempre censurables, sacrificándolos ante el interés general del pueblo.

Día 5.

En segunda convocatoria, y bajo la presidencia del señor Alcalde, tuvo lugar la sesión ordinaria correspondiente al día 3, con asistencia de los concejales señores Galdo, Lorenzo, Lossa y Casado, habiendo dejado de concurrir, sin excusarse, los señores Pérez, Batres, Sáez, Cubas y García Valero.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DÍA

1.º Instancias de Higinio Carrero y Juana Carrero, solicitando la beneficencia, que se acordó por unanimidad concederles.

2.º Dar cuenta del señalamiento de subasta para el aprovechamiento de los pastos de invierno del prado boyal. La Corporación quedó enterada, acordando se cumpla lo ordenado con arreglo á ley.

3.º Dar cuenta de la Real orden de concesión del teléfono provincial. Enterado el Ayuntamiento, acordó se felicite al señor presidente de la Diputación provincial por el feliz resultado de sus gestiones en pro de servicio tan importante para los pueblos de esta provincia.

4.º Acordar los pagos de haberes y demás atenciones de Agosto último. Quedaron acordados, según lo vaya consintiendo el estado del erario municipal.

5.º Concesión de una sepultura á perpetuidad á favor de don Enrique Quijada. Se acordó concedérsela; con lo que se dió la sesión por terminada.

Día 10.

No tuvo lugar la sesión ordinaria correspondiente á este día por la consabida y ya olvidada muletilla de no tener asuntos de que tratar, según la Alcaldía.

Ya demostraremos que si hay asuntos y otras cosas más, á cuyo efecto estamos haciendo un trabajo que daremos á conocer oportunamente, y que celebraremos sea del agrado de nuestros lectores.

Pimienta no ha de faltarle, si quiera falte la sal.

PRESUPUESTOS

Están en el horno. Cuando vea la luz pública este número ya tendrá into legalizada su situación económica con su flamante presupuesto para 1917, pendiente tan sólo de la superior sanción del señor Gobernador civil de la provincia.

Lástima es que en obra de tal trascendencia, y en la que tanto puede hacerse, nada se haga por apatía ó indiferencia hacia los intereses de los pueblos. Ya nos ocuparemos de ellos cuando nos sean conocidos, y señalaremos de modo claro y preciso los defectos de que adolezca á nuestro juicio, y las mejoras que creamos puedan introducirse; y mucho lamentaremos se moleste á quien, pues desde luego adelantamos que nuestra labor no irá contra ninguna persona determinada, todas para nosotros respetables, sino que irá contra hechos que fuera indignidad callar, y todo lo sacrificaremos gustosos antes que desertar de la bandera que tremola esta modesta Revista, cuyo lema es: «Todo por la defensa de los intereses del partido de Getafe».

EL DUENDE DE PINTO.

DIMES Y DIRETES

CANTARES (1)

No siembres en campo estéril por que perderás el grano; los beneficios se pierden en el corazón ingrato.

Nadie se precie en el mundo de fortuna y de poder, que el mar llega hasta la playa y atrás se vuelve otra vez.

Para el justo nuestras leyes serán siempre letra muerta, que el Código del honrado se titula la conciencia.

PENSAMIENTOS

Es preciso que las leyes sean reinas y señoras del mundo y no los hombres de las leyes.

Desgraciado del hombre en la sociedad presente si su cabeza piensa y su corazón siente.

Hacer el bien es la mejor manera de amar la vida y embellecerla.

Algunas mujeres del día ven la caridad y la practican, no como una virtud cristiana sino como un sport que les halaga por afán de notoriedad.

Vale más la derrota en el cumplimiento del deber y en defensa de la verdad, que la victoria mediante el contubernio y la oligarquía, y que la paz después de claudicar. Ya lo dijo Méndez Núñez en

(1) Son los pensamientos del número 68, versificados hoy por variarlos.

la batalla del Callao: «Más quiero honra sin barcos que barcos sin honra».

Las malas costumbres son como las malas semillas: fructifican con poca ó ninguna labor; basta echarlas al aire que ellas germinarán.

Tal es la labor de los difamadores, malas costumbres, que no obstante ser unos miserables hay que compadecerlos.

Son tan malvados como cobardes y pobres de espíritu que se ocultan tras el anónimo á fin de causar el daño sin riesgo alguno; si se les descubriera se vería lo despreciable de la clase.

¿Qué somos? Ya lo dijimos al presentarnos en estas columnas; pero pero por si se ha olvidado lo repetiremos:

Somos una pequeña representación, pequesimísima, una partícula que quedó en el aire de una figura que siempre anduvo en cueros y que falleció hace tiempo. De esta clase á la que en su tiempo pusieron de mote *La Verdad*, quedamos ya muy pocas partículas, y nosotros, las más pequeñas de todas, nos hemos refugiado en *LA REVISTA*, y dada nuestra pequeñez nos metemos en todas partes, y sin que nos vean lo vemos todo y lo oímos todo y tenemos la pretensión de que se nos lea.

¡Y se nos va á leer cada cosa! Si los que nos censuran han creído molestarnos con el calificativo de *idóneos*, con que en tono despectivo nos motejan, no conocen el significativo que le da el Diccionario; es decir capacitados, aptos para servir los intereses que venimos defendiendo, la verdad, la justicia y la razón; no así los que no se creen indóneos, que no están capacitados ni son aptos ni para una cosa ni para otra.

Desbandada veraniega.—No obstante ser el mes de Octubre el más agradable del año para pasarlo en vida patriarcal en los pueblos, lo cierto es que la distinguida colonia veraniega que durante el caluroso verano hemos tenido el gusto de contar entre nosotros, ha trasladado ya su residencia á sus casas de la Villa y Corte, siendo contadas las familias madrileñas que aquí permanecen, y éstas marcharán muy pronto.

Han marchado entre otras las siguientes: D. Julio Martínez Jimeno con su distinguida y bella esposa; D. Luis Maraver, diputado á Cortes por Canarias, con la suya é hijos; los señores de Rodríguez y sus simpáticas y bellas hijas; los de Bardán con sus hijos, á fin de atender á la educación de éstos con su acostumbrado y solícito interés, al que responden ellos cumplidamente; doña Angela Troyano, viuda de D. Víctor Morales, con sus hijos, y los señores de Pareño con los suyos.

—También han trasladado su re-

sidencia á Madrid nuestro particular y querido amigo el eminente y sabio Doctor Decano del Cuerpo médico de la Beneficencia provincial D. Enrique de Isla, acompañado de su distinguida esposa, de su bellísima hija Marichu y de sus hijos Enrique, Pepito y Luisito.

Nosotros, que conocíamos la hora de su viaje nos prestamos con tiempo á presenciar la despedida que la gratitud haría al que tantos y tantos favores había dispensado á cuantos á él habían acudido, y no podemos ocultar que recibimos un tristísimo desengaño.

Suponemos, dada la grandeza del sabio Doctor, que no tomaría nota del hecho; pero también reconocemos que se presta á muy amargas consideraciones filosóficas.

¡Así es la Humanidad, querido D. Enrique! ¡Cuánto lo sentimos! Ha regresado de Alange (Badajoz), nuestro distinguido amigo D. Enrique Gippini, después de tomar aquellas aguas medicinales que celebraremos le den el resultado apetecido.

—A las muchas manifestaciones de pésame que están recibiendo nuestros particulares amigos D. Enrique y D. Angel de la Qui-familia que les aflige en estos momentos, sirvanse unir la nuestra más sentida; y para poder soportar aquélla le deseamos la resignación cristiana necesaria.

—Ha salido para Zaragoza en fe de buen aragonés á presenciar las fiestas del Pilar, nuestro excelente amigo D. León Cappa acompañado de su bella hija Anita.

Les deseamos buen viaje y que se diviertan mucho. Continúa aquejado de pertinaz dolencia el joven y estimado Celis y Escolar, asistiéndole con toda solicitud y el más vivo interés sus padres y hermanos.

De esperar es, y así lo esperamos con confianza, que la juventud y los cuidados de la familia logren vencer la enfermedad que á todos apena. Porque así sea hacemos fervientes votos.

—También continúa en el mismo estado en la pertinaz y dolorosa enfermedad que ha ya largo tiempo la aqueja, doña Aurora Vi-laverde de Lossa, que soporta con asombrosa resignación, y por cuyo restablecimiento también hacemos fervientes é interesados votos. Dios oiga nuestros ruegos.

Encargo.—Nos le hace nuestro buen amigo D. Enrique de Lossa, y lo cumplimos con gusto, y sabe puede mandar.

Como son tantas las personas que se interesan por la salud de su particularmente, como fuera su deseo, consigna aquí el testimonio de su profundo reconocimiento para cuantos se han interesado é intere-

san por la salud de la enferma, dando á todos las gracias más expresivas de reconocimiento por su interés, á la vez que les ruega se sirvan dar con esto por contestada las cartas que le han dirigido con tal motivo.

Quedado el amigo, y vea en qué otra cosa podemos serle útil, pues ya sabe, repetimos, que puede mandar cuanto guste.

Boda.—En la segunda quincena del presente mes, según nuestras noticias, contraerá matrimonio la simpática y bella señorita María García Lasvignes con nuestro querido amigo D. Cristóbal Soriano García, jefe de máquinas de la fábrica de chocolates de la Compañía Colonial.

A los futuros cónyuges deseamos toda clase de felicidades.

Final...

¡En verso y en prosa qué de cosas dice Lossa! Y las que quedan por decir y dirá, *Deo volente*, pues en estos tiempos de Pucherólogos y Fieles de fechos, cuanto se diga es poco, si ha de conseguirse alguna cosa útil y de provecho.

¡La cosa está que arde! EL COCO CANTACLARO Pinto, 10 de Octubre de 1916.

TORREJÓN DE VELASCO

Con una animación extraordinaria y enorme concurrencia de forasteros, se han celebrado los festejos que en mi crónica anterior anuncié en honor del excelso Patrón de este pueblo, San Nicasio.

El vecindario se mostraba algo desanimado los días anteriores, al ver que la atmósfera estaba en actitud de aguarnos la fiesta; pero no sucedió así, porque al comenzar dichos festejos las nubes se disiparon, el cielo se mostró sereno, Febo brilló esplendente y alegre como dispuesto á participar del regocijo que ya se retrataba en los semblantes de todos.

Enumerar las diversiones organizadas por el elemento viejo y joven de la localidad, haría interminable la presente, pero resaltando entre todas el baile de sociedad en el casío por el sin número de distinguidos jóvenes de ambos sexos que en él tomaron parte, y de cuyos resultados tal vez la Vicaría saque buen recaudo. ¡Al tiempo!

También merecen especial mención las iluminaciones tanto las públicas como las particulares, sobresaliendo la de la magnífica iglesia parroquial, costeada por las diversas cofradías, verdadero derroche de buen gusto y profusión.

La corrida, al tenor de todas las que por estas tierras se celebran, sin resultados lamentables y no del todo aburrida, sin que faltaran incidentes cómicos por el escape de alguna res que lanzó al aire á los porteadores de los asados con que

algunos vecinos pensaban celebrar los festivos.

La sensatez y cordura del vecindario no fué desmentida en ningún acto, con gran satisfacción de las autoridades y forasteros.

Han llegado de Zaragoza doña Catalina Millán y sobrina; de Santander el distinguido médico don Luis Odriozola, y de San Sebastián la simpática señorita Anita Fernández, sobrina del médico titular de esta villa.

Han marchado á Valladolid el teniente de caballería D. Eduardo Perezizma y su esposa Rosita Pesqueira; á su casa de Madrid doña Carmen Montero, hija del general del mismo apellido, con sus hijos; los señores de Vargas Machuca; el conocido industrial D. Jesús Fernández, con su esposa é hijo; doña Pilar Martín, con su hija y sobrina, y la señora del comandante señor Salafraña. ¡Vamos quedando los invernezos y... los aburridos!

LOLITA

Octubre, 1916.

Valdemoro.

La Virgen del Pilar.—Los Colegios de Guardias civiles jóvenes, de huérfanas de la Guardia civil y de la Infanta María Teresa, para hijos de jefes, oficiales y números de dicho Cuerpo, celebraron solemnemente el santo de su Patrona, empezando la víspera con una preciosa sesión de cinematógrafo en el Colegio de huérfanas.

El día 12 se efectuó la diana por la Banda y música.

En diversos automóviles fueron llegando el director general de la Guardia civil, señor Tovar; el general secretario, señor Amayas; el general La Barrera y el obispo de Sión.

A las diez y media hubo misa de campaña en el Juncarejo, y juraron la bandera alumnos de dichos Colegios con asistencia de los generales, jefes y oficiales del Cuerpo y Colegio y muchos invitados.

A las doce y media se les sirvió una suculenta comida á todos los educandos y educandas de los referidos centros de enseñanza, reuniéndose los jefes y oficiales en fraternal banquete.

Después de la comida se llevó á efecto en el Colegio del duque de Ahumada, un divertido festival gimnástico y diversos juegos grotescos por el siguiente orden:

1.º Gimnasia rítmica por el equipo del Colegio de huérfanos.

2.º Trabajos por una sección de Guardias jóvenes; salto de setos, vallas, zanjas y escalamiento de muros.

3.º Cantos por los orfeones de los Colegios de huérfanos y duque de Ahumada.

4.º Trabajos de gimnasia sueca por los alumnos del Colegio Infanta María Teresa.

5.º Ejercicios de gimnasia rít-

mica por el equipo del Colegio de huérfanas.

6.º Juegos grotescos por los alumnos del Colegio de huérfanos; y

7.º Cucañas con premios.

En todos estos números lucieron los intérpretes una educación admirable, agradando en extremo al numeroso público que los presenciaba.

Las Bandas y rondalla aragonesa interpretaron lo más escogido de su repertorio, con su pericia probada de continuo.

A las cuatro y media se sirvió una espléndida merienda á todos los colegiales.

Ya de noche se efectuó un bien organizada retreta para acompañar á las niñas del Colegio de huérfanas al Juncarejo.

A las siete y media tuvo lugar en el Colegio del duque de Ahumada una distraída sesión de cinematógrafo, que hizo las delicias de chicos y grandes, con lo que terminaron los divertidos festejos en honor de la Virgen del Pilar, patrona de la Guardia civil y en cuyos festejos se adivinaba, hasta en sus más pequeños detalles, la mano de su organizador el culto coronel del Cuerpo, director de los Colegios, don Lorenzo Rubio.

Una boda.—Ha contraído matrimonio en la iglesia parroquial D. Casimiro Romero Cidón, con la señorita Encarnación López Pinto, hija de nuestro querido amigo el acaudalado propietario, D. Francisco López Santamaría, cuyo acto ha puesto de relieve las simpatías de las familias de los contrayentes.

Rectificación.—En nuestra información anterior, decíamos que los gastos de entierro de los soldados muertos por el mulo y una hermosísima corona habían sido costeados por las señoritas de la Colonia y del pueblo.

Mejor informados, nos complace en hacer constar, que la corona fué efectivamente costeada por las señoritas, pero los gastos del entierro, importante en unas trescientas pesetas, fueron cedidas por la parroquia á las madres de los desventurados soldados muertos (q. e. p. d.).

Del Ayuntamiento.—El concejal de nuestro Ayuntamiento, D. Juan M.ª Fernández ha cumplido la palabra que dió á sus electores, oponiéndose á que se consignen en los presupuestos gratificaciones ilegales, asignaciones disparatadas para material de escritorio, y votando en contra de que se quiten 650 pesetas de sucosos y beneficencia á los pobres, y sueldos de empleados que no existen; por todo lo cual está recibiendo muchas felicitaciones.

Hoy contraerá matrimonio el inteligente auxiliar de la Secretaría del Ayuntamiento D. Joaquín Palacios de Moya, hijo del recto juez municipal de Valdemoro, con una distinguida señorita madrileña.

COMPANIA CÓLONIAL

Chocolates superiores.

Cafés molidos y en grano.

Tes, Tapiocas, Bombones.

Calle Mayor, 18, MADRID

Para limpiarse los dientes, **Elixir Alcorcental.**

Para curarse las muelas, **Elixir Alcodental.**

Para enjuagarse la boca, **Elixir Alcodental.** Una peseta frasco.

Para fricciones higiénicas, **Colonia E. S. A.**

Para lavarse y bañarse, **Colonia E. S. A.**

Para esencia en el pañuelo **Colonia E. S. S.** Dos pesetas litro.

Para que crezca el cabello, **Ron Quina E. S. A.**

Para higiene capilar, **Ron Quina E. S. A.**

Para conservar el pelo, **Ron Quina E. S. A.** 1,50 pesetas frasco.

Para guisar limpio y pronto **Alcohol marca Sol.**

Para calentar el agua, **Alcohol marca Sol.**

Para el mejor alumbrado, **Alcohol marca Sol.** Una peseta litro.
Carmen, 10, y en toda España á los mismos precios.

Se necesitan depositarios en todos los pueblos de este partido.

GRAN FABRICA

DE

AGUARDIENTES, JARABES REFRESCANTES Y LICORES

CON PATENTE, DE

NICOLAS HUERTA

GETAFE.— Carretera de la Torre, núm. 1. Telé. 28
(Junto al embarcadero de toros.)

Estación ferrocarril línea de Alicante.

DEPOSITO de vinos comunes, de mesa y generosos,
Especialidad en blanco rancio de postre y Haro
«Rioja».

VINOS de vermouth Torino. Aperitivos y sidra cham-
panada de varias clases.

ELABORACION de anisados secos de vino, dulces y
aromáticos. Coñac «Viejo».

ALCOHOLES de vino rectificadas para encabeza-
miento de vinos, etc., y especial para quemar.

EXPORTACION A PROVINCIAS

Casa Central en Madrid:

22, San Bernardino, 22. Teléfono 1.896.

DIRIJASE toda la correspondencia y pedidos á la
casa central.

Casa fundada en el año 1892.

Proveedor Universal de Grandes Consumidores.

Banco de Castilla

SOCIEDAD ANÓNIMA [FUNDADA EN 1871

MADRID. **Infantas, 31; Agencia A: Serrano, 38**
Agencia en Gijón.

CAPITAL: 6.500.000 PESETAS

Órdenes de compra y venta de valores en las Bol-
sas de España y extranjero.

Cobro de cupones nacionales y extranjeros.

Descuento de cupones de Interior y Amortizable.

Préstamos sobre valores.

Giros, cartas de crédito y órdenes telegráficas de
pago sobre España y extranjero.

Cobro y descuento de letras y toda clase de opera-
ciones de Bolsa.

Depósito de valores.

Cuentas corrientes con interés anual de:

2 por 100 á la vista, hasta un saldo de 50.000 ptas.

2,50 por 100 á tres meses.

3 por 100 á seis meses.

HORAS DE CAJA:

[En el Banco, de diez á tres tarde.

En la Agencia A, de nueve y media á cinco tarde.